



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

Para surtir traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P.

Se mantiene el escrito en la Secretaría del Juzgado por tres (3) días en traslados para los fines pertinentes del artículo 101 del C.G.P.

Se **fija** hoy 27 de febrero de 2024, **corre a partir** del 28 de febrero de 2024 y **vence** el 1 de marzo de 2024.

Firmado Por:
Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84313e2b9c71842c859101540777b281b95972244eb00a7b3a2623698008c6f3**

Documento generado en 26/02/2024 11:05:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: MEMORIAL ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO - ENTREGA DE TITULOS 2022-187

Juzgado 08 Familia Circuito - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 21/02/2024 7:54

Para:Sandra Milena Peña Ospina <spenao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (184 KB)

MEMORIAL ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 2022-187.pdf;

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y PROVIDENCIAS: [AQUI](#)

PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA: [AQUI](#)

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico y todos los documentos EN FORMATO PDF

Advertencia: El horario hábil de este Juzgado corresponde a aquel comprendido entre las **8:00 a.m. y las 4:00 p.m.** En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente. ART 109 C.G.P

De: andrea estefany aguilar ramirez <andy071882@yahoo.com>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 7:38 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia Circuito - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; humberto.lopez5153@correo.policia.gov.co
<humberto.lopez5153@correo.policia.gov.co>

Asunto: MEMORIAL ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO - ENTREGA DE TITULOS 2022-187

Buen Día

Señores

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

DEMANDANTE: YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO

DEMANDADO: HENRY HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI

RADICADO: 2022-187

En el adjunto remito actualización de liquidación del crédito y solicitud de entrega de títulos dentro del radicado 2022-187.

Agradezco su atención

Andrea Estéfany Aguilar Ramírez
Apoderada Parte Demandante

Señor (a)
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF.: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y ENTREGA DE TÍTULOS

RAD.: 2022/187 DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS DE YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO vs. HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI

Cordial Saludo.

ANDREA ESTÉFANY AGUILAR RAMÍREZ, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.532.302 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, portadora de la T. P. No. 186.468 del C. S. de la J., con dirección electrónica andy071882@yahoo.com, dirección laboral ubicada en la Calle 35 No. 12-52 Oficina 311 del Edificio Nasa, de la ciudad de Bucaramanga, actuando como apoderada de la Señora YEIMI KATHERINE QUINTERO SARMIENTO, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.710.157 de Bucaramanga, con dirección electrónica yeimyyq728@gmail.com, con domicilio ubicado en la Calle 69 No. 19-13 Barrio la Victoria, de la ciudad de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación de sus menores hijos SARA SOFIA LÓPEZ QUINTERO, identificada con NUIP 1.097.135.294 y CAMILO STEVEN LÓPEZ QUINTERO, identificado con NUIP 1.097.113.656; por medio del presente escrito me permito allegar ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO para su correspondiente aprobación y entrega de títulos existentes.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No. DIAS	VALOR CUOTA	VALOR VESTUARIO	CAPITAL ACUMULADO	TASA LEGAL ANUAL	TASA INTERESES MENSUAL	INTERES MENSUAL	SALDO INTERESES	SALDO CAPITAL ACUMULADO INTERESES
1/01/2023	31/01/2023	30	\$ 925.050		\$ 925.050	6,00%	0,50%	\$ 4.625	\$ 4.625	\$ 929.675
1/02/2023	28/02/2023	28	\$ 925.050		\$ 1.850.100	6,00%	0,50%	\$ 8.634	\$ 13.259	\$ 1.863.359
1/03/2023	31/03/2023	30	\$ 925.050		\$ 2.775.150	6,00%	0,50%	\$ 13.876	\$ 27.135	\$ 2.802.285
1/04/2023	30/04/2023	30	\$ 925.050		\$ 3.700.200	6,00%	0,50%	\$ 18.501	\$ 45.636	\$ 3.745.836
1/05/2023	31/05/2023	30	\$ 925.050		\$ 4.625.250	6,00%	0,50%	\$ 23.126	\$ 68.762	\$ 4.694.012
1/06/2023	30/06/2023	30	\$ 925.050		\$ 5.550.300	6,00%	0,50%	\$ 27.752	\$ 96.513	\$ 5.646.813
1/07/2023	31/07/2023	30	\$ 925.050	\$ 455.690	\$ 6.931.040	6,00%	0,50%	\$ 34.655	\$ 131.169	\$ 7.062.209
1/08/2023	31/08/2023	30	\$ 925.050		\$ 7.856.090	6,00%	0,50%	\$ 39.280	\$ 170.449	\$ 8.026.539
1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 925.050		\$ 8.781.140	6,00%	0,50%	\$ 43.906	\$ 214.355	\$ 8.995.495
1/10/2023	31/10/2023	30	\$ 925.050		\$ 9.706.190	6,00%	0,50%	\$ 48.531	\$ 262.886	\$ 9.969.076
1/11/2023	30/11/2023	30	\$ 925.050		\$ 10.631.240	6,00%	0,50%	\$ 53.156	\$ 316.042	\$ 10.947.282
1/12/2023	31/12/2023	30	\$ 925.050	\$ 911.380	\$ 12.467.670	6,00%	0,50%	\$ 62.338	\$ 378.380	\$ 12.846.050
1/01/2024	31/01/2024	30	\$ 1.036.056		\$ 13.503.726	6,00%	0,50%	\$ 67.519	\$ 445.899	\$ 13.949.625
1/02/2024	29/02/2024	30	\$ 1.036.056		\$ 14.539.782	6,00%	0,50%	\$ 72.699	\$ 518.598	\$ 15.058.380

SALDO PENDIENTE ANTERIOR LIQUIDACIÓN: \$ 1.442.102
CAPITAL DEL 1 DE ENERO 2023 AL 29 FEBRERO DE 2024: \$14.539.782
INTERESES AL 0,50% DEL 01 ENERO 2023 AL 29 FEBRERO 2024: \$ 518.598
SALDO DE LA OBLIGACIÓN: \$16.500.482

Con mi acostumbrado respeto

Cordialmente,



ANDREA ESTÉFANY AGUILAR RAMÍREZ
C.C. 63.532.302 de Bucaramanga
T.P. 186.468 del C. S. de la J.

Calle 35 No. 12-52 Ofc. 311 Edificio Nasa
PBX: 6707162 - Celular: 3174706176
Bucaramanga
andy071882@yahoo.com - sojo1827@gmail.com



M&A
Asociados

ANDREA ESTÉFANY AGUILAR RAMÍREZ
ABOGADA
T.P. 186468 del C. S. de la J.



M&A
Asociados

Calle 35 No. 12-52 Ofc. 311 Edificio Nasa
PBX: 6707162 - Celular: 3174706176
Bucaramanga
andyo71882@yahoo.com - sojo1827@gmail.com